

## CARÁTULA

### OBJETO Y CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

<b>Expediente :</b>	01/2014	<b>Localidad</b>	Bilbao
<b>Objeto:</b>	Contrato de servicios de telecomunicaciones. Contratación de enlaces de comunicaciones para la red académica I2BASQUE		
<b>Código CPV:</b>	32412100 – 5 Red de Telecomunicaciones y 64221000 – 1 Servicios de Interconexión		
<b>Órgano de contratación:</b>	Comisión Ejecutiva		
<b>Entidad adjudicadora:</b>	FUNDACIÓN IKERBASQUE / IKERBASQUE FUNDAZIOA		
<b>Obtención de documentación:</b>	Perfil del contratante y oficinas de IKERBASQUE (Alameda de Urquijo 36 –5º, 48011 BILBAO)		
<b>Perfil de contratante:</b>	<a href="http://www.ikerbasque.es">www.ikerbasque.es</a> y <a href="http://www.contratacion.euskadi.net">www.contratacion.euskadi.net</a> (Plataforma de Contratación del País Vasco)		
<b>Presupuesto máximo anual de licitación</b> (IVA excluido)	330.000 euros	<b>IVA</b>	69,300
		<b>Total</b>	399.300
En letra: (IVA excluido) <b>Trescientas treinta mil</b>			
<b>Valor estimado total del contrato:</b> 1.650.000 euros			
<b>Anualidades</b> (IVA incluido):	2ª Anualidad	399.300 €	
1ª Anualidad	399.300 €	3ª Anualidad	399.300 €
<b>Financiación con Fondos Europeos:</b> No	Tipo de Fondo:	% de cofinanciación:	
<b>Variación de precios en función de cumplimiento de plazos:</b> No			
<b>Forma de pago:</b> pagos parciales mensuales			
<b>Prórroga del contrato:</b>	Sí	Dos prórrogas máximo hasta el 31 de diciembre de 2018.	
<b>Sujeto a regulación armonizada:</b>	Sí		
<b>Procedimiento de adjudicación:</b>	Abierto		
<b>Tramitación del expediente:</b>	Ordinaria:		
<b>Criterios de adjudicación:</b> Ver pliegos			
<b>Requisitos de clasificación:</b> No			
<b>Acceso a los pliegos y documentación por medios electrónicos:</b> Sí			
<b>Envío de anuncios por medios electrónicos:</b> Sí			

<b>Plazo de presentación de ofertas:</b> 23 de abril de 2014 a las 14:00h.	
<b>Posibilidad de variantes o mejoras:</b> Solo mejoras.	
<b>Garantía Provisional:</b> No	
<b>Garantía definitiva:</b>	5 % del importe de adjudicación, excluido el IVA
<b>Incautación sobre la garantía definitiva en caso de no formalización del contrato por causas imputables a la persona adjudicataria:</b> 3 % del presupuesto de licitación	
<b>Garantía definitiva mediante retención en el precio:</b> Sí <b>En caso afirmativo:</b>  <b>Forma:</b> Mediante retención en los documentos contables de pago de la primera o sucesivas facturas que se presenten, hasta alcanzar el importe total de la garantía.  <b>Condiciones:</b> La persona contratista deberá aportar solicitud para que se le retenga del pago dicha garantía.	
<b>Plazo de garantía:</b> 6 meses	
<b>Único criterio de adjudicación: precio más bajo:</b>	No
<b>Comité técnico especializado para evaluar las ofertas:</b> Facultativo	
<b>Presentación de certificados expedidos por organismos independientes acreditativos del cumplimiento de normas de garantía de calidad o de gestión medioambiental:</b> Sí	
<b>Importe máximo de los gastos de publicidad de licitación del contrato:</b> 2.000 euros	
<b>Posibilidad de subcontratación:</b> Sí En caso afirmativo, las personas licitadoras deberán indicar la parte del contrato que tengan previsto subcontratar, señalando su importe y el nombre o perfil empresarial de la persona subcontratista.	
<b>Subcontratación obligatoria:</b> No	
<b>Aportación de DNI u otro documento identificativo oficial:</b> Sí	
<b>Obligación de aportar una dirección de correo electrónico a efectos de notificaciones:</b> Sí	
<b>Importe de la compensación a las personas candidatas o licitadoras</b>  En caso de renuncia injustificada de IKERBASQUE: 1% de la propuesta económica realizada, excluido el IVA.	
<b>Posibilidad de modificación del contrato:</b> No, salvo la novación prevista en los pliegos	
<b>Registro para presentación de facturas:</b> FUNDACIÓN IKERBASQUE, Alameda de Urquijo, 36 – 5º 48011 BILBAO	